REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

Juez Primero de Familia Oralidad MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 016			Fecha Estado: 04/02/2021			Página: 1		
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio	
05001311000120170096400	Liquidación de Socidad Conyugal y Patrimonial	MARCELA ANGELIS QUICENO QUINTERO	RUBEN DARIO AMAYA PATIÑO	Aplaza audiencia M2. Febrero 3 de 2021. Se reprograma la diligencia de inventarios para el día 18 de febrero de 2021, a las 10:00 am.	03/02/2021			
05001311000120190034700	Liquidación de Socidad Conyugal y Patrimonial	DONALDO MACHADO NISPERUZA	BEATRIZ ELENA PINEDA PIMIENTA	Auto que resuelve solicitudes M2. Febrero 3 de 2021. Resuelve solicitudes respecto a notificaciones y medida.	03/02/2021			
05001311000120190077700	Ejecutivo	CINDY CAROLINA OSPINA SIERRA	LEONARDO FABIO ALVAREZ CARDONA	Auto que aprueba liquidación M7. 3 de febrero de 2021. Se aprueba la liquidación en los términos en los que fue presentada por la parte ejecutante por valor de \$11.657.682,01, adeudados al mes de enero de 2021, imputando los abonos hasta el mismo mes.	03/02/2021			
05001311000120210001300	Jurisdicción Voluntaria	ELVIA ROSA GIRALDO DE GIRALDO	NNA	Auto inadmite demanda M4. FEBRERO 2 DE 2021, INADMITE DEMANDA, SUBSANAR REQUISITOS EN EL TERMINO DE 5 DIAS SO PENA DE RECHAZO	03/02/2021			
05001311000120210002500	Verbal Sumario	ERICA YOHANA FRANCO GARCIA	JORGE WILSON ESPINOSA ALVAREZ	Auto inadmite demanda M4. FEBRERO 3 DE 2021, SE INADMITE DEMANDA, SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE 5 DÍAS SO PENA DE RECHAZO.	03/02/2021			

ESTADO No016				Fecha Estado: 04/02/2021			Pagina: 2	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/02/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VERÓNICA MARÍA VALDERRAMA RIVERA SECRETARIO (A)